



Real Audiencia de Zaragoza

DELLO QUARTO; VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.

Yo el Sr. Juan Alfonso Borron, Oregano, formal
letra para ser en cargo a su fin, con las Circunstancias
Correspondientes

Yo el Sr. Juan de la Cruz, Verdad en este Ayuntamiento
de Remanar de los que buenen el Ayuntamiento de Borja

D. Juan Martín D. Borja

D. Antonio Pascual D. Diego Morong

D. Juan Miguel Chico

D. Juan Pascual

Juan de Moya

Decreto / En la villa de Caspansa a catorce dias del mes de
Octubre año de setecientos y setenta y dos, los señores Juan
Martín de Borja, Alcalde de la Real Audiencia de Zaragoza, por
V. M. de la Real Audiencia de Zaragoza, Juan Valinas, tesorero
de la Real Audiencia, D. Diego Martín de Borja, D. Bartolomé
Martín de Borja, Regidor de Caspansa, D. Diego Morong
de Caspansa, Diputado, Juan Pascual de Borja, Regidor de Borja,
Juan Pascual de Borja, Regidor de Borja, D. Juan Pascual de Borja,
D. Juan Miguel Chico, Regidor de Borja, D. Juan Pascual de Borja,
Consejo, Justicia y Regidor de Borja, en presencia de los señores
de Borja, juntos en el Ayuntamiento de Borja como a costumbre